

# EL ATENEO

DE ORIHUELA

SEMANARIO INSTRUCTIVO Y NOTICIERO

Se publica los domingos



## REDACTORES

D. José Aliaga Ballesteros.—D. Julian Clavarana.—D. Ascensio García Mercader.—Don Luis Linares.—D. Francisco Roman.—D. Pedro M. García Murphy.—D. Luis Martínez Espuche.—D. Ramon del Arroyo.—D. Cruz M. Caballero.—D. Francisco Grinó Ortuño.—Don José Clavarana Bofill.—D. Eduardo Romero.—D. José M. Martínez Pacheco.

## REDACTOR-JEFE

D. Vicente García Guillen

ABOGADO

en ejercicio

## COLABORADORES

Todos cuantos lo deseen.

ADMINISTRADOR

D. Luis Juan Amorós.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes. . . . . 0'50 pesetas  
Fuera, un trimestre . . . . . 1'50 »

Pago adelantado.

OFICINAS: Calle San Juan, 40.

CURSO I.

10 de Enero de 1897.

NUM. 14.

## LA BIBLIOTECA

Cuenta Orihuela con una biblioteca pública de importancia, que á la vez reúne el caracter de provincial, pues la que existe en Alicante pertenece al Instituto oficial de segunda enseñanza y es mucho mas reciente que la nuestra.

Esta biblioteca fué fundada por los religiosos de Santo Domingo y la establecieron en el mismo lugar que hoy ocupa, en el piso principal sobre el claustro de entrada del Convento. Constituye un cuadrado perfecto, cuyos salones espaciosos miden cuarenta metros de longitud, cinco de latitud y seis de altura cada uno, coronados de arcos abobedados, con varios dibujos vaciados en yeso que les sirven de remate y adorno.

El edificio de Santo Domingo, que desde su fundación se llamó Colegio de Predicadores, se construyó á mediados del siglo XVI. Y en el año 1646 se creó en el mismo edificio una Universidad literaria, con las enseñanzas de Jurisprudencia, Cánones y Medicina. Con este motivo la biblioteca, que en un principio y para las exclusivas necesidades de los frailes no contaba más que con obras teológicas, se acrecentó con los elementos necesarios á aquella instrucción. Además, y obedeciendo tambien á las exigencias de la enseñanza, con el trascurso del tiempo se le fué agregando lo principal que se había impreso sobre Gramática, Retórica é Historia eclesiástica y profana. Así de una manera lenta íbase aumentando el caudal científico de nuestra biblioteca, que en sus tiempos llegó á ser una de las mas completas de la nación.

Al sobrevenir la exclaustración de los religiosos y la desamortización de los conventos, estuvo en peligro de desaparecer

este tesoro del saber humano acumulado á fuerza de constancia; pero no fué así, porque una providencial medida de gobierno mandó incorporar á esta biblioteca los volúmenes de las librerías de los varios conventos suprimidos de la provincia y si bien la medida no se cumplió fielmente, sin embargo fueron muchas las expediciones de libros que se recibieron, viniéndose á aumentar de esta suerte el número de los que ya contaba. Pero hay que observar que si el número aumentó, no así la riqueza bibliográfica, porque es más que probable que las obras de algún mérito sobresaliente y los libros raros y curiosos serian vilmente sustraídos, por los que desconociendo la misión de las bibliotecas se dejaron llevar de su codicia y de su ignorancia.

La situación anormal creada á esta biblioteca continuó, aunque no su total abandono por haberse creado un cargo de *conservador* de la misma, que estuvo desempeñado por principales personas de aquí de la ciudad.

Por último, en el año de 1863 se incautó de ella el Estado encomendandola al nuevo Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

De entonces acá se puede decir que se ha atendido más á su conservación y organización, que á su propaganda y aumento.

Sin recursos propios, con una escasa dotación para gastos de material, que en los presupuesto corrientes ha quedado reducida á la cantidad de 400 pesetas anuales, sin ingresos particulares de volúmenes ú objetos arqueológicos, abandonada por el Ayuntamiento, mirada con indiferencia por el público, la Biblioteca de Orihuela arrastra una existencia lánguida y decadente, sin que nadie se cuide de

impulsarla por las vias de prosperidad que en otras épocas ha seguido y estaba llamada á seguir por su importancia.

Es esta Biblioteca uno de los pocos establecimientos públicos que de la vida oficial atesora Orihuela y esta goza del privilegio exclusivo de ser la única ciudad, fuera de las capitales de provincia que disfruta de un establecimiento de esta índole. Y sin embargo Orihuela no hace nada por corresponder á su distinción, no cuida de fomentar el caudal científico y literario de su biblioteca, no atiende ni en poco ni en mucho á enriquecer este centro que la honra y enaltece.

Otros pueblos y otros Ayuntamientos ganosos de abrillantar el espejo de su cultura, procuran acrecer y subvencionar sus bibliotecas, con el fin de que estas no se estacionen y pierdan el caracter de actualidad y de instrucción que las debe caracterizar. Pero el nuestro se ha desentendido siempre de esto, confiado sin duda en que al Estado correspondiese el sostenimiento y fomento de sus dependencias. Y es un error funesto porque cuando estas revisten un interes local á las localidades incumbe é interesa, sino sostenerlas, al menos fomentarlas.

Nuestra Biblioteca consta de unos 20.000 volúmenes aproximadamente. De estos no llegan á 1.000 los constituidos por obras modernas ó de reciente impresión.

Estos mil volúmenes se han adquirido algunos, muy pocos, por venta, con cargo al material de oficina, y los mas por remesas semestrales que hace el depósito de libros que existe en el Ministerio de Fomento. En cada remesa de estas se suelen comprender unos cincuenta volúmenes. Pero el mal no está en lo escaso del número sino en la calidad de los libros. Sa-

bido es que el que en España imprime ó publica una obra y no halla lectores ni compradores de ella, acude al ministerio solicitando que se le adquieran ejemplares con destino á las bibliotecas públicas: y de estas adquisiciones de obras de carácter insulso, baladí y desprovisto de interés, suele formarse el depósito dicho, que despues viene á surtir á estos establecimientos.

Comprendiendolo así muchas Diputaciones y Ayuntamientos y accediendo en parte á las recomendaciones de los ilustrados jefes de las bibliotecas, han consignado en sus presupuestos algunas cantidades para fomentar las establecidas en sus respectivas localidades.

Si Orihuela imitase este ejemplo haría una obra de justicia, y con una corta cantidad que presupuestase al indicado objeto, unidad á la consignación del material de su Biblioteca pública, se conseguiría en poco tiempo aumentar en mayor y más escogida escala el contingente de libros modernos y de esta suerte tener una biblioteca varia, armónica y tan completa que podría competir con las primeras de la nación, para honra de nuestra ciudad é interés de su propia cultura.

## Sección de prosa y verso.

### IRIS DE ESPERANZA (\*)

A LA VIRGEN

Yo no sé que decirte, Madre mía,  
pues al querer cantarte me acontece,  
que renace en mi mente la poesía,  
que llega hasta mis labios su armonía,  
y mi voz en los labios enmudece.

¿Por qué? ¿será emoción? ¿será que inquieta  
teme el alma medrosa tus enojos?  
¿Será que al acercarme á tí de hinojos  
imagine la mente del poeta  
que has de mirarle con airados ojos?

No lo sé, solo siento que á tí acudo,  
que á tus plantas me postro reverente,  
que bullen las ideas en mi mente,  
y sin embargo, permanezco mudo  
cuando quiero mostrar mi amor ferviente.

En vano el aire con afán aspiro  
para darle á mi voz fuerza bravía,  
levanto á tí mis ojos y te miro,  
y mi voz se convierte en un suspiro,  
y solo sé decirte, ¡Madre mía!

¿Y qué será. ¿Será que no hay acento  
en la tierra, ni el cielo, mar bendito  
que se iguale á esa voz que lleva el viento?  
¿será que es pobre todo ante ese grito  
en la inmensa región del sentimiento?

Yo me creó que sí, porque en mi anhelo  
cuando te digo ¡Madre! hallo en el fondo  
del corazón tan celestial consuelo,  
que allá del horizonte en lo más hondo  
parecíame que veo algo del cielo.

Y es verdad, decir Madre, es decir fuente  
de inagotable amor, dulce esperanza,  
faro de salvación resplandeciente  
que brilla para el hombre eternamente  
cual iris de ventura en lontananza.

Por eso cuando el barco en su derrota  
surca el mar y la brisa hincha la vela,  
y el seno de las aguas se alborota,  
en labios del marino al punto brota  
la santa invocación *maris Stella*.

Por eso cuando el sol su luz extiende  
y dora la alta cima de los montes,  
y por tierra y por mar su llama tiende,  
y allá á lo lejos su fulgor enciende  
misteriosos y bellos horizontes.

Y la campana en la región vacía  
el *Angelus* anuncia, cuanto vive,  
cuanto en el mundo existe, Madre mía,  
cuanto de tí su protección recibe  
te saluda diciendo, *Ave María*.

Por eso el que en silencio sufre y llora,  
y el que ve por doquier penas y duelos  
te llama Madre y tu favor implora,  
para que siendo tú su intercesora  
le abra tu amor las puertas de los cielos.

Por eso yo que sigo mi camino  
llevando mi bordón de peregrino  
sin ilusión, cansado y jadeante,  
inspirándome en tí marchó adelante  
hasta llegar al fin de mi destino.

Porque sé que contando con tu ayuda  
pasará dulcemente mi existencia  
sin que atormente nunca mi conciencia  
ni el roedor gusano de la duda,  
ni el soplo de la fría indiferencia.

Yo te prometo en cambio, Madre mía,  
en esa hora en que la luz del día  
con tibia llama por los cielos arde,  
y en que el creyente su oración envía  
envuelta en los misterios de la tarde,

Yo te ofrezco cantar cual tú mereces;  
y cuando el dulce son de la campana  
te envíe con su lengua soberana  
de todo un pueblo las sentidas preces  
con ella subirá mi voz cristiana.

Y cuando llegue de mi fin la hora,  
y rompa de la tierra el postrer lazo,  
dando á todos los míos un abrazo,  
espero de tu amor, Madre y Señora  
que recojas mi alma en tu regazo.

CARMELO CALVO.

(\*) Esta composición fué leída de un modo magistral por D. José Calvo, hijo del autor.

## Sueltos y noticias.

### Aviso.

Este será el último número que remitamos á nuestros abonados de fuera, que no se dignen girarnos en sellos de franqueo el importe del pasado trimestre, pues su silencio nos demostrará que no quieren recibir el semanario.

A ciencia y paciencia de la autoridad y contra lo dispuesto por las prescripciones legales, son muchas las rifas que se están verificando los días festivos en diversos puntos de la ciudad, contribuyendo á desarrollar públicamente la pasión del juego y á consumir los escasos recursos de las clases trabajadoras y menesterosas, que tan abatidas se ven en esta época del año y que sin embargo, no vacilan en jugarse las perras que debieran emplear en pan, por si acaso les favorece la suerte.

Durante el pasado mes de Diciembre han entrado en el puerto de Torre Vieja 38 buques.

Por conducto del gobierno civil de Murcia ha recibido el título de abogado expedido por el Sr. Ministro de Fomento, el Sr. D. José Martínez Tornel, director propietario de nuestro importante colega «El Diario de Murcia.»

Al cursar la carrera de Derecho en breve tiempo y con gran lucimiento ha demostrado una vez más el Sr. Martínez Tornel la laboriosidad y el talento, que son sus notas características, y sinceramente le felicitamos.

En breve contraerá matrimonio el farmacéutico y antiguo periodista D. Manuel Ferrís, con la bella señorita D.<sup>a</sup> Monserrate Lafuente.

El Sr. Ferrís tiene solicitada una plaza de farmacéutico militar provisional con destino al ejército expedicionario de Filipinas, siendo probable que la obtenga.

### El general Serriñá.

El domingo pasado á las nueve y media de la mañana y á los ocho días de haber venido á esta ciudad, buscando en la benignidad de nuestro clima alivio á su quebrantada salud, falleció en la quinta titulada «La Catalana» el teniente general D. Julio Serriñá, que á la sazón desempeñaba el importante cargo de capitán general de Aragón.

Era el Sr. Serriñá natural de Alicante y por consiguiente comprovinciano nuestro, siendo una de las figuras más salientes de nuestro ejército y habiendo desempeñado elevados cargos del mismo y de la administración central del ministerio de la Guerra. Ilustre general y pundonoroso caballero estuvo no há mucho indicado para el mando superior de Filipinas que se ha conferido al general Polavieja y actualmente estaba propuesto su traslado á la comandancia general de Valencia, cuando le ha sorprendido la muerte á los 63 años de edad.

Por su alta categoría de capitán general con mando le correspondían grandes honores fúnebres, pero el finado, que era de carácter modesto, dejó una carta escrita prohibiendo en su entierro toda clase de pompas, y así lo ha cumplido la desconsolada familia, no pudiendo evitar sin embargo, una grande y última manifestación de simpatía que figuró en el cortejo fúnebre, y representada por numerosas comisiones del elemento militar y civil de Alicante, Murcia y de nuestra ciudad, figurando á la cabeza el digno gobernador militar de la provincia, general Marquez.

El cadáver ha sido enterrado en este cementerio.

Reciba la desconsolada viuda, que todavía reside aquí, nuestro sentido pésame. La distinguida dama está recibiendo multitud de telegramas y cartas de pésame, que demuestran la alta estimación en que era tenido su marido.

El del ministro de la Guerra dice así:

«Con profunda pena me entero del fallecimiento inesperado del teniente general D. Julio Serriñá.

Yo pierdo un buen amigo y la nación uno de sus miembros más distinguidos.

Trasmítame mi sentido pésame á la familia.

Recíbalo V. también, señor ayudante.»

### Conde de Luna.

Se ha concedido carta de sucesión en este título, á la señorita doña Inés Roca de Toghores. Fué dado por el Rey Enrique IV á don Diego Fernández de Quiñones, en el año 1462 por sus grandes servicios. Es Merino Mayor de Asturias y Adelantado de Reyno de León, Jefe de la casa de Quiñones y uno de los más nobles de España.

La tasa señalada á los despachos telegráficos para las estaciones de la isla de Cuba, será en adelante de 5 pesetas y 15 centimos por palabra.

**Minerales.**

El movimiento de minerales y plomo habido en Cartagena la última semana, asciende á 10.284 toneladas de mineral de hierro, 43.023 barras con 2.560.259 kilogramos de plomo argentífero y 3.600 barras con 250.000 kilogramos de plomo desplataado, habiéndose exportado también con destino á Londres 1.298 kilogramos de azogue.

**Sueño tranquilo.**

El doctor Frierdusch ha promovido una verdadera revolución en las casas de Berlin, que probablemente se hará extensiva á todo el mundo.

El sabio médico ha publicado, despues de largas y profundas observaciones, un largo y notable artículo en una revista médica, sobre la manera de dormir, ó, mejor dicho, sobre la orientación de la cama donde se duerme.

Dice el doctor Frierdusch que no pocas enfermedades mentales, nerviosas y del corazón tienen su origen ó su precipitado desarrollo por el sitio donde está colocado el lecho del paciente ó del candidato á paciente.

Es imposible seguir minuciosamente la serie de razonamientos, pruebas y observaciones del ilustre médico.

Sabido es que cuando se viaja aconsejan los hombres de ciencia la ventaja de dormir con la cabeza puesta del lado de la locomotora y el cuerpo en la dirección paralela del tren. De esta manera, dicen, el sueño es profundo y tranquilo, sin que el viajero se sienta fatigado por ensueños y pesadillas fatigosas. El movimiento del tren descarga la sangre del cerebro, repartiéndola proporcionalmente por todo el cuerpo.

Recuerda esto el sabio doctor como comprobación de que los sueños, las pesadillas y algunas veces el insomnio pertinaz, cosas todas que influyen desastrosamente en las afecciones cardiacas, mentales y nerviosas, tienen su causa principal en las congestiones cerebrales.

Como la sangre contiene una grande cantidad de hierro, asegura el doctor Frierdusch que cuando el durmiente tiene la cabeza hacia el N. la sangre tiende á acumularse en el sentido de la atracción, ejercida por polo magnético, ó, lo que es lo mismo, que cada uno de nosotros lleva dentro del cuerpo una aguja magnética que funciona con absoluta regularidad.

El doctor aconseja que las camas se coloquen con la cabecera apoyada en el Mediodía. De esta suerte se evitan los peligros de la congestión y se goza de un sueño dulcísimo y tranquilo. Dice que muchos enfermos que se quejaban de la persistencia de los malos sueños se han aliviado como por arte de magia con el solo remedio de cambiar la posición de sus lechos.

La señorita doña María Sarget sigue lo mismo en su grave enfermedad.

Dios quiera que recobre la salud tan bella y virtuosa joven.

Nuestro querido amigo D. Antonio Bonafós ha sido nombrado presidente de la comisión mixta de reclutamiento y reemplazo en la diputación provincial de Valencia, por cuyo honroso cargo le felicitamos.

Se haya vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Benejuzar.

Puede solicitarse en el plazo de quince días.

Su Santidad ha concedido prórroga de diez años, dispensando de la ley del ayuno á los que navegan en los barcos de la Compañía Trasatlántica.

El viernes decía un periódico de Alicante: En la sección segunda de la Audiencia provincial se celebrará hoy la vista de la causa sobre delito electoral, procedente del Juzgado de Orihuela, contra D. Romualdo Pérez y otros, en cuya vista intervendrán los abogados señores Beltrán y Poveda.

Los aspirantes á Telegrafos aprobados por el tribunal de exámen sometido á los tribunales de justicia, han nombrado al distinguido juriconsulto Sr. Ruiz Capdepón para que defienda en el Tribunal de lo Contencioso el recurso entablado contra la real orden que anula los ejercicios celebrados.

Con objeto de poder dedicarse á los placeres cinegéticos, parece ser que se trata de fundar aquí en la ciudad una sociedad de cazadores que tomarán en arriendo la dehesa de Campoamor.

Hasta ahora han manifestado su conformidad con dicho proyecto los aficionados señores Martínez, Gimenez, Pérez, Rubio, Capdepon, Lizón, García y Madaria.

En casa de este último señor se reciben adhesiones hasta el jueves próximo, en que se realizará la primera expedición.

Como anunciamos en el número anterior, el domingo pasado tuvo lugar en el local de la escuela de la calle de San Agustín la reunión preparatoria de la nueva sociedad en proyecto denominada «La Caridad.»

Bajo la presidencia del profesor de instrucción pública Sr. Molera se dió cuenta á los concurrentes de los estatutos porque debe regirse la asociación y se designó una comisión para que los estudie y proponga su aprobación en la reunión siguiente que se verificará hoy á la misma hora y en el mismo local.

Después de larga enfermedad ha fallecido la señora doña Brigida Galiano, que en paz descanse.

Con objeto de actuar en las oposiciones á notarias, cuyas plazas pretende, marchó á Valencia el jueves pasado D. Pedro Pourtau.

Há dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la Sra. Doña Elena Roca de Tогores, distinguida esposa de nuestro amigo el ingeniero agrónomo D. Adolfo Roig.

Dámos la enhorabuena á los venturosos padres.

La cocina económica de que ya hablamos en otro numero, comenzará á funcionar el día 18 del corriente.

La junta está constituida por los señores D. Felipe Galiano, D. Luis Espuche y D. Manuel Pedrós.

Se suplica á las personas caritativas ayuden con sus limosnas á sostener obra tan benéfica.

**Lo que se imprime.**

Contestaciones á las preguntas que constituyen el programa del primer ejercicio para oposiciones á ingreso en el cuerpo de Aspirantes á Registros de la propiedad, por D. Eustaquio Díaz Moreno.

Murcia en 1896. por D. Francisco Bautista Monserrat.

La Montaña de los Angeles, monografía histórico-crítica, por D. Alejandro Guichot.

Ayer falleció el honrado joven Manuel Navarro, el jobado, escribiente del Registro de la propiedad y del Juzgado de primera instancia.

**AYUNTAMIENTO**

En la sesión celebrada en el día de ayer, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que se proceda al nombramiento de los individuos que han de componer la Junta pericial de esta ciudad en el próximo bienio.

Informar á la Comisión de Guerra de la provincia que el Ayuntamiento no puede contratar el servicio de suministro de utensilios á fuerzas del ejército y guardia civil, y que este servicio se siga haciendo como hasta el presente.

Recurrir al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en defensa del acuerdo que tomó declarando soldados condicionales á varios mozos á quienes les asistían exenciones legales y que el Consejo de Estado los ha declarado soldados sorteables.

Nombrar una comisión compuesta del señor alcalde presidente, y concejales Sres. Gomez Lagier y Lopez García, para que pasen al domicilio de la señora viuda del general D. Julio Serriá y le dé en nombre del Ayuntamiento el más sentido pésame por la sentida muerte de dicho señor.

Proceder inmediatamente á la vacunación y revacunación de los asilados en los establecimientos de Beneficencia, adquiriendo al efecto los correspondientes tubos de linfa vacuna.

Aprobar la cuenta presentada por el director de las cárceles de este partido comprensiva de los gastos ocurridos en dicho establecimiento en el finado mes de Diciembre.

Y se levantó la sesión.

**BOLETIN DE LA SEMANA**

(DESDE EL DIA 2 AL 9)

**Juzgados.**—1.<sup>a</sup> instancia.—Asuntos repartidos: civiles 2: criminales 4.—*Municipal.*—Juicios verbales celebrados, 2: Idem de faltas 2: Total, 4.

**Registro civil.**—Nacimientos, 2.—Defunciones, 17.—Matrimonios, 2.

**Cárceles.**—Presos en el día de hoy, 7.

**Hospital.**—Enfermos 33.—Altas 12.—Entradas 12.—Defunciones, 2.

**Casa de Beneficencia.**—Asilados 112.—Varones, 70.—Hembras, 40.—Mayores de 19 años, 2.—Expósitos ingresados, 0.

**Asilo de Ancianos desamparados.**—Asilados, 43.—Varones 22.—Hembras 21.

**Mercados.**—*Cotización corriente.* Trigo, 4 pts. barchilla.—Maiz, 3'50 id.—Cáñamo á 40 id. quintal.—Pimiento molido, de 2 á 8 id. arroba; su cáscara de 2'50 á 3'50.—Aceite, á 12'50 pesetas arroba.—Patatas, á 1'60 id.—Pan candeal, 0'20 id. libra; id. moreno, 0'18 id.—Huevos, 1'25 docena.—Carne ternera con hueso, kilo, 1'80 pesetas; sin hueso, 2'60 id.; cerdo, magra, 1'80 id.; tocino, 1'30; id. carnero, 1'50 id.

**Consumos.**—Recaudado 3.149'65 pts.

**Matadero.**—Reses sacrificadas: vacunas, 15; cerdos, 14; lanares, 27; cabritos, 12; aves, 29.

**Caja de Ahorros.**—Préstamos sobre ropas, 108; sobre alhajas, 11;—Desempeños de ropas, 44; de alhajas, 19;—Imposiciones nuevas, 6; id. por continuación, 31;—Total importe 6355 pesetas.—Reintegros 9: Importe total, 4064 pesetas.

**Iglesias.**—Vela y alumbrado en la Merced del 3 al 8.

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS

## EL ATENEO

DE ORIHUELA

### Semanario instructivo y noticiero

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### Precio de suscripción: 2 reales al mes

Se admiten avisos, anuncios, reclamos, edictos, noticias, esuelas y recomendaciones para los suscriptores.

### DESGRANADORA DE MAIZ

Los cosecheros de panizo ya la conocen por la grande aceptación que tuvo en años anteriores.

Con prontitud, limpieza, economía y suma facilidad, deshace ó desgrana en poco tiempo gran cantidad de panizo.

Se facilita en ALQUILER á los labradores, por su propietario don Maximino Grifol, calle de la Feria número 24.

### VINO

Se vende de propia cosecha casa de Abril á 30 cts. micheta y á 4<sup>6</sup> 25 pts. cantaro.

Salida de S. Gregorio frente á la glorieta.

### NO HAY MEJORES LAPIDAS

que las esmaltadas sobre hierro inoxidable, pues superan á las de marmol por su elegancia, solidez y permanencia de la inscripcion que no se borra nunca.

PRECIOS ECONOMICOS

Para más detalles dirigirse á

Angel G. Múnera  
Vallet, 22, ORIHUELA

### DEPOSITO DE MAQUINAS

Perfeccionadas para coser y grande Almacen de muebles de Carmelo Subiela, en la calle del Beato Diego José de Cádiz, (antes Hostales), Orihuela.

### MELADAS

En casa de Vicenta la planchadora, calle del Colegio núm, 8, se venden superiores, como todos los años, al precio de tres reales libra.

El Secretario del juzgado Municipal de esta Ciudad, por el precio de 7<sup>50</sup> ptas. se encarga de proporcionar á las personas que los necesiten, certificados del Registro central de Actos de últimas voluntades. Tambien se encarga de gestionar el cumplimiento de exhortos en todos los Tribunales de España.

### DINERO

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario con interés módico

Se proporciona dinero con PAGARE, garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran fincas rusticas que radiquen en el término municipal de esta ciudad.

Las operaciones que se practiquen se harán con especial reserva.

Informará el Procurador don Francisco Navarro y Juan—Santiago 25, Orihuela.

### MATERIALES DE CONSTRUCCION

Teja plana, ladrillos huecos, cementos y mosaicos hidráulicos, rapisas, portales, fregaderas, pilas de baño y cuantos objetos se necesiten en marmol artificial y natural.

Azulejos de Valencia, Onda y Barcelona, tuberías, aseadoras, inodoros con efectos de agua, florones y cornisas de carton-piedra.

Pisos de barro cocido de diferentes clases, desde una peseta metro en adelante.

Florones de yeso, molduras y techos artesonados.—Deposito y despacho Calle de Santiago número 5, Francisco Sanchez.—Orihuela.